



PERÚ

Ministerio
de la Producción



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



2023-I

SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA FORMALIZACIÓN ACUÍCOLA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACUÍCOLA
DIRECCIÓN GENERAL DE ACUICULTURA



PERÚ

Ministerio
de la Producción



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

1 BASE LEGAL





PERÚ

Ministerio
de la Producción



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Ley General
de Acuicultura
DL N° 1195

Artículo 2 (...) *el Estado promueve un entorno favorable, de acuerdo con el medio ambiente, para la formalización, el crecimiento sostenible y el fortalecimiento de esta actividad, brindándole apoyo a través de los diferentes órganos de gobierno y estableciendo un marco normativo que incentive la inversión privada(...)*

DS N° 006-
2021-MIDAGRI

Aprueba las disposiciones para el otorgamiento de derechos de uso de agua con fines de acuicultura para las categorías productivas de AREL y AMYPE.

RM N° 338-
2021-
PRODUCE

Se aprueba Manual de Operaciones (MOP) de la Ventanilla Única de Acuicultura (VUA 1.0), la misma que contempla los Formularios VUA, el cual entró en vigencia el día 15.11.2021



PERÚ

Ministerio
de la Producción



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

2 VINCULACIÓN CON LOS PLANES SECTORIALES





PERÚ

Ministerio
de la Producción



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Plan Estratégico
Sectorial Multianual
(2017-2025)
RM N° 168-2022-
PRODUCE

Plan Estratégico
Institucional
Multianual
(2020 – 2025)
RM N° 178-2022-
PRODUCE

Objetivo Estratégico

OE03: *Mejorar la cadena de valor de las actividades de pesca y acuicultura.*

Acción Estratégica Sectorial

AE07.01: *“Promover la formalización de la actividad pesquera artesanal y acuícola.”*

Objetivo Estratégico Institucional

OEI. 06: *Promover la formalización en el sector pesquero y acuícola.*

Acción Estratégica Institucional

AEI.06.03: *Servicio adecuado para el fomento de inversiones y ordenamiento acuícola en beneficio de los acuicultores.*



PERÚ

Ministerio
de la Producción



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

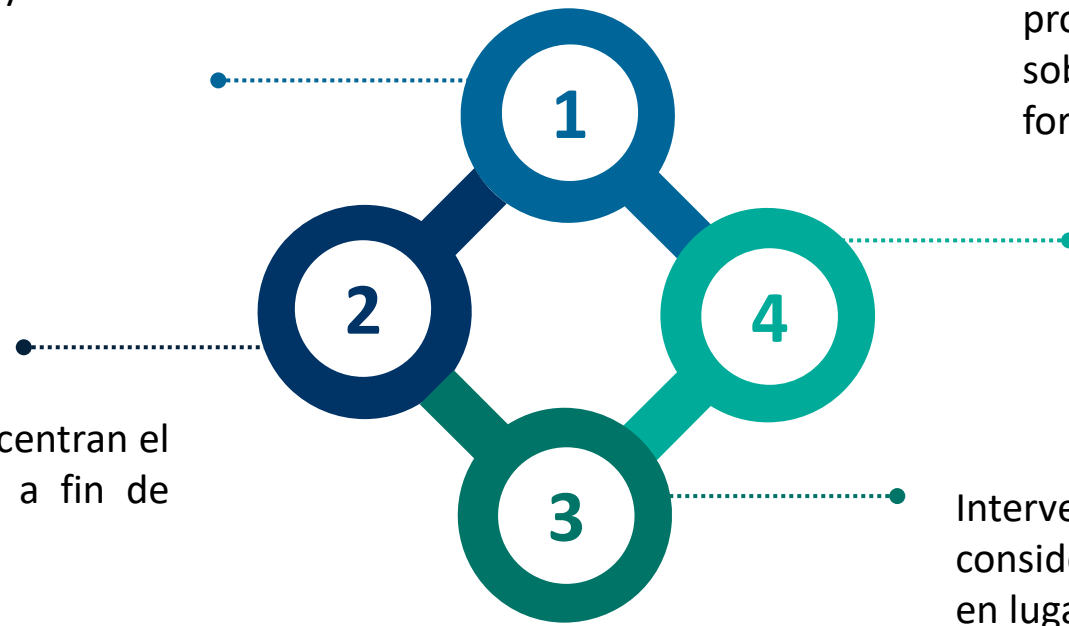
3 FORMALIZACIÓN ACUÍCOLA



ENFOQUE DEL SERVICIO

Fomenta la formalidad de la actividad acuícola, asistiendo in situ en el llenado, armado y presentación de las solicitudes en la DIREPRO/GEREPRO y a la ALA.

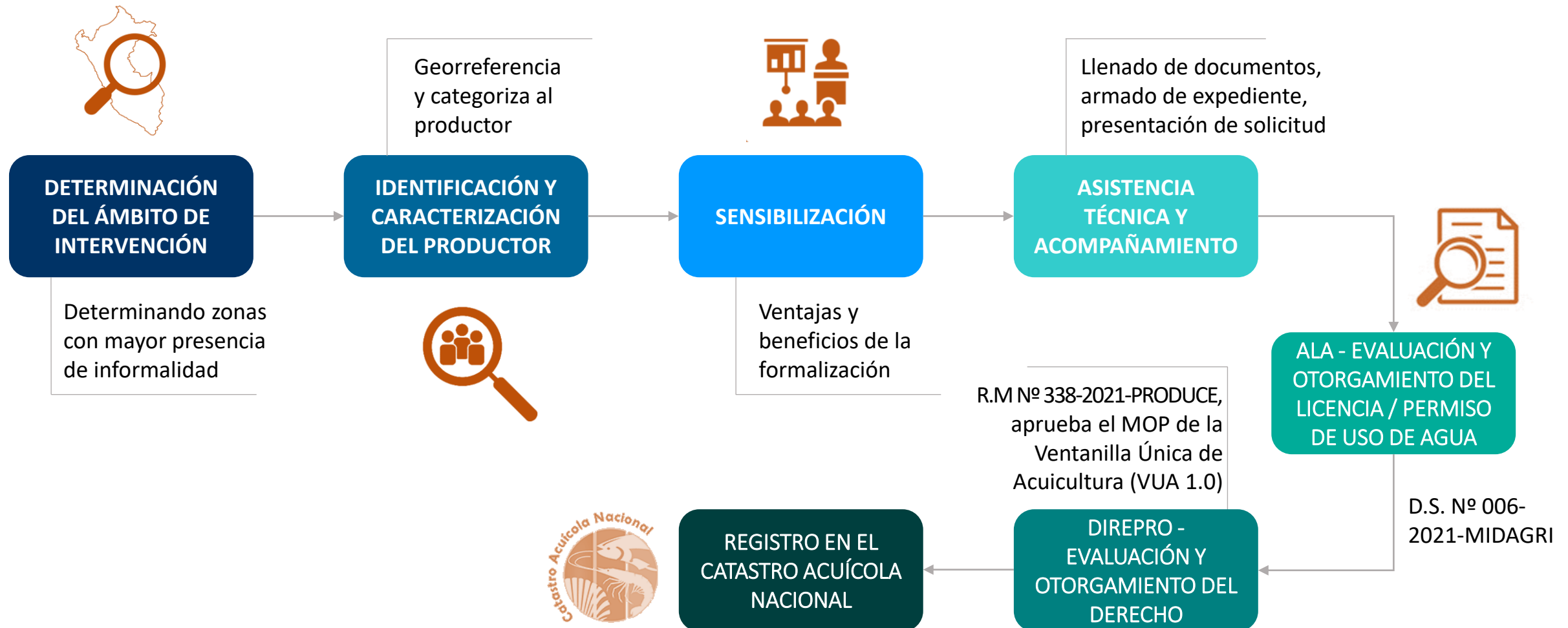
Identifican, focaliza y caracteriza al productor acuícola, sensibilizándolo sobre las ventajas y beneficios de la formalización.



Se prioriza en regiones que concentran el mayor grado de informalidad, a fin de reducir las brechas.

Intervención en ámbito rural, considerando que el acuicultor se ubica en lugares difícil acceso

PLANIFICACIÓN DEL SERVICIO





PERÚ

Ministerio
de la Producción



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

4 LOGROS (2021 - 2022)





PERÚ

Ministerio
de la Producción



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



16

Formalizadores

10

Departamentos

50

Provincias

450

Días

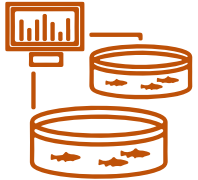


PERÚ

Ministerio de la Producción



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



2 300 Unidades productivas asistidas (+5 400 acuicultores beneficiados)



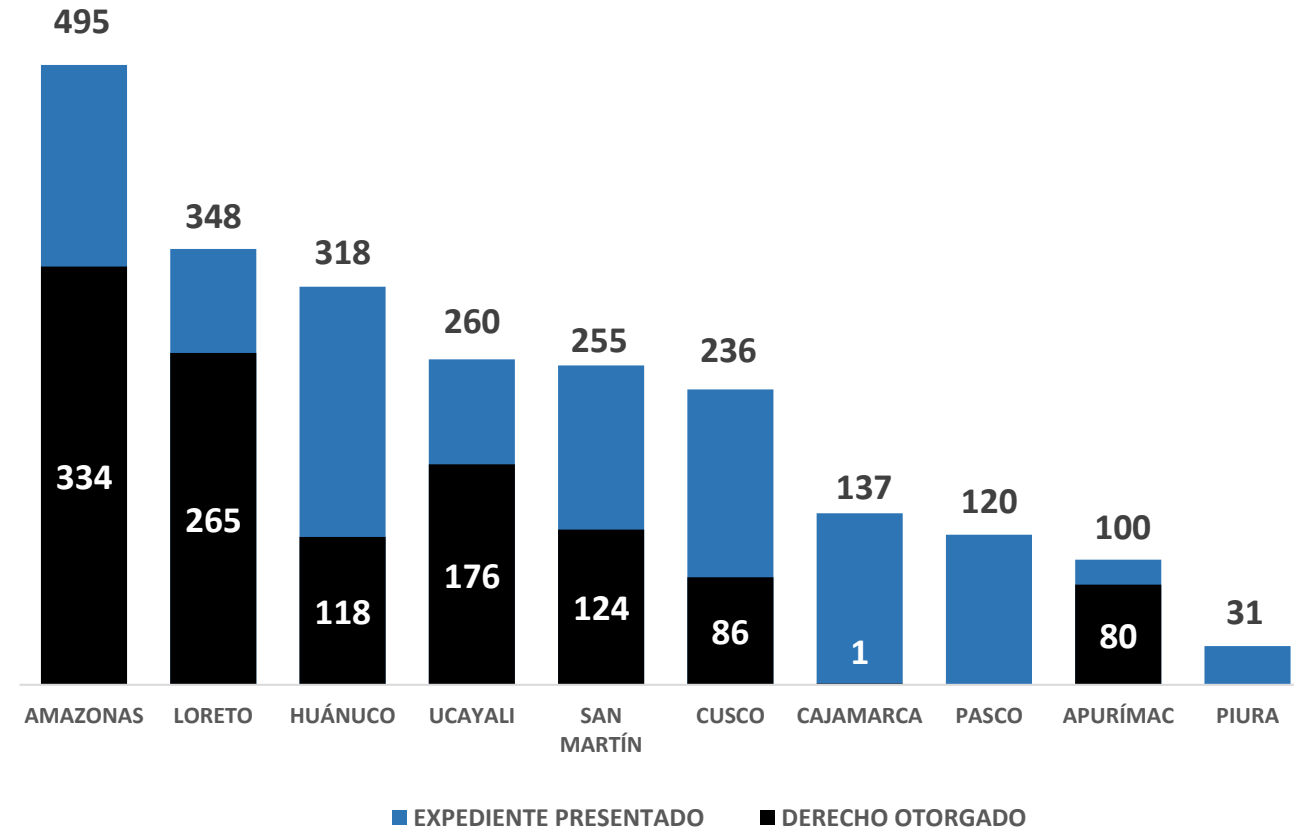
1 184 Unidades productivas formalizadas (27 % mujeres)



2 152 Toneladas métricas de producción acuícola



204 Hectáreas nuevas para el desarrollo de la acuicultura





PERÚ

Ministerio
de la Producción



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

5 METAS 2023 - I





PERÚ

Ministerio
de la Producción



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



7

DEPARTAMENTOS



7

FORMALIZADORES



120

DÍAS CALENDARIO



COBERTURA

METAS DEL SERVICIO

390

Unidades Productivas
asistidas para su
formalización.



45 ha

Incorporadas al
Catastro Acuícola
Nacional.

420TM

estimadas que se
declararán a las
estadísticas acuícolas.

7.1 %

Aporte en la reducción
de brecha de
informalidad.



PERÚ

Ministerio
de la Producción



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

GRACIAS

